

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8591 *EDOUARD SENE*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de 1677/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Luqman Kone contra Edouard Sene, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 9 de abril de 2010 por el que se declara a Edouard Sene, en situación de insolvencia legal total por importe de 14.343,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100024711-1